

EXPEDIENTE No. 110013103014-2020-00371-00.

PERTENENCIA DE LUIS CARLOS CAMARGO GUTIÉRREZ CONTRA (1) HEREDEROS
INDETERMINADOS DE JOSÉ ÁNGEL CAMARGO CAMARGO y otros

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, 27 MAYO DE 2021.

EXPEDIENTE No. 110013103014-200-00371-00.

EXPEDIENTE No. 110013103014-2020-00371-00.

PERTENENCIA DE LUIS CARLOS CAMARGO GUTIÉRREZ CONTRA (1) HEREDEROS
INDETERMINADOS DE JOSÉ ÁNGEL CAMARGO CAMARGO y otros

Vista la anterior demanda, el Juzgado **RESUELVE:**

Téngase en cuenta que el valor de las pretensiones y del avalúo catastral no supera el valor equivalente a 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes. (\$136'278.900=)

Por lo anterior, se RESUELVE

RECHAZAR el presente asunto por FALTA DE COMPETENCIA.

En consecuencia, se ordena remitir al CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, a fin de sea repartida la presente demanda a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES -REPARTO- de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-

SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

EXPEDIENTE No. 110013103014-2020-00371-00.

PERTENENCIA DE LUIS CARLOS CAMARGO GUTIÉRREZ CONTRA (1) HEREDEROS
INDETERMINADOS DE JOSÉ ÁNGEL CAMARGO CAMARGO y otros

Código de verificación:

**c0b679df2e7b877606e3b23b87ec6be87523e98b5b67943284fd8ac7f2fd
3db6**

Documento generado en 31/05/2021 12:17:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>